

Consecuencias de la actividad forestal en Malleco: Propuestas y peticiones

Fuente: <http://protectoresdelatierra.blogspot.com/2007/06/consecuencia-de-la-actividad-forestal.html>

Publicado el 20 de junio de 2007



Cuando comenzamos nuestras actividades como agrupación, las consecuencias negativas de la actividad forestal resultaban evidentes, al igual que antes y al igual que ahora. La pasividad de las personas, la creencia de que poco se puede hacer o la desilusión frente a gestiones que no han tenido éxito, sumado a una actuación en forma quizás más disgregada, habían impedido hasta ahora hacernos escuchar. Estamos contentos con estos primeros pasos que se están dando, en forma más decidida, hacia realizar acciones más concretas. Muy pronto tendremos una nueva reunión, con representantes de la CORMA, INDAP, SAG y otras autoridades, de la que informaremos oportunamente.

Reproducimos aquí el contenido de un documento en que organizaciones de Lumaco, Purén y Los Sauces plantean sus propuestas y peticiones a las empresas forestales y a las autoridades:

"Provincia de Malleco, 15 de junio 2007

CARTA ABIERTA

En el día Mundial del Medio Ambiente, las Organizaciones Comunitarias de la Provincia de Malleco, que se encuentran preocupadas y afectadas por los problemas derivados de la actividad económica Forestal, quieren expresar a la comunidad Mallequina, a las empresas forestales, a las autoridades políticas y, por su intermedio, al señor diputado de nuestro distrito Don Mario Venegas Cárdenas, en su calidad de integrante de la Comisión del Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, lo siguiente:

1. Hoy está comprobado el daño a la biodiversidad que ocasionan las plantaciones del monocultivo de árboles.
2. No nos oponemos al cultivo de árboles exóticos, siempre y cuando se resguarde muy bien sus potenciales efectos negativos sobre el entorno humano y natural.

3. El daño económico y social que se ha generado a los vecinos de estas plantaciones, y por ende, a los integrantes de las Comunidades mapuche; Por la disminución del recurso agua para sus huertas o animales y consumo humano; Por invasión de especies depredadoras que han hecho disminuir, principalmente, la crianza de las aves.
4. Que la población general de la provincia ha disminuido, especialmente en algunas comunas con mayor presencia forestal como Traiguén, Purén, Lumaco, Collipulli y Los Sauces, debido a la baja del trabajo agrícola, cambiado por el forestal, el que genera menos fuente de empleo, lo que ha derivado en una disminución importante de pequeños agricultores, y abandono total de tierras, por parte de comunidades Mapuche.
5. El impulso forestal y la nula información que se entrega a los pequeños campesinos al ofrecerle las bonificaciones por plantar, ha hecho aumentar la migración campo-ciudad, pues muchos han decidido arrendar, vender o plantar directamente sus campos, pues les significa un ingreso inmediato. Entonces, nos preguntamos, ¿Cuál sería la realidad si el incentivo o bonificación fuera mayor para la recuperación de suelos para la agricultura que para la actividad forestal?
6. La publicidad de Bosques para Chile ayudan a hacer creer que es una actividad beneficiosa, sobre todo al usar el concepto de 'bosque' para referirse a plantaciones.
7. Sabemos que el uso de venenos o plaguicidas es dañino para toda la vida circundante, por lo tanto proponemos usar alternativas amigables con nuestro Medio Ambiente.
- 8.
9. Que se debe tomar conciencia que la escasez de agua hoy pareciera ser un problema netamente rural, sin embargo, si la situación sigue de la misma forma, el sector urbano también presentará problemas de agua.
9. Queremos que las actividades de nuestros campos no sigan aportando al calentamiento global, por lo tanto, planteamos que no se quemen rastrojos agrícolas y/o forestales.

POR LO ANTERIOR, SOLICITAMOS A NUESTRAS AUTORIDADES POLÍTICAS QUE SE LEGISLE Y REGLAMENTE RESPECTO DE LO SIGUIENTE:

1. Distancia a plantar cerca de ríos, vertientes y fuentes de agua en general.
2. Distancia respecto a caminos públicos y linderos con vecinos no forestales

3. Uso de plaguicidas que afectan todo el ecosistema del entorno, a vecinos y a trabajadores forestales y agrícolas.
4. Que se proteja cualquier árbol nativo existente en un predio a plantar, que no sea requisito un determinado número de árboles.
5. Que haya una mejor supervisión respecto a cómo se planta y cómo se cosecha.
6. Que se implemente SEIA (Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental) para el sector forestal – plantación, manejo y cosecha; Por lo menos desde 50 hectáreas.
7. Que se prohíban las quemas de rastrojos forestales. Primero, por que aportan dióxido de carbono a la atmósfera, lo cual aumenta el Calentamiento Global, y segundo, porque estos rastrojos debieran ser integrados al suelo como materia orgánica.

A LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS Y CONTRATISTAS FORESTALES, LES SOLICITAMOS LO SIGUIENTE:

1. Que, hagan acciones concretas para proteger fuentes de agua que pasan por sus predios, ya que el recurso hídrico es un sistema conectado. Es decir, las acciones negativas de una propiedad afectan al vecino.
2. Que, disminuyan al máximo el uso de plaguicidas, especialmente aquellas de alto efecto residual, que afectan también las inmediaciones de sus predios.
3. Que, creen instancias de acuerdos con sus vecinos respecto a las distancias de deslindes.
4. Que, piensen que toda actividad económica que realiza el ser humano para vivir es necesaria, por lo tanto, las actividades agrícolas igual necesitan sus recursos naturales.
5. Que, incluyan en su publicidad recomendaciones de un buen trabajo Forestal; considerando el uso de plaguicidas, protección de fuentes de agua, distancia de deslindes y caminos.
6. Que, como concedores de los avances tecnológicos y científicos del manejo forestal, sean responsables social y económicamente respecto del Ambiente en el que se desenvuelve vuestra actividad.

En consecuencia, les invitamos a conversar sobre lo que nos aqueja, y a establecer compromisos para modificar acciones respecto a lo que se ha realizado hasta ahora.

Las organizaciones aquí firmantes, lo único que pretenden es que nuestra Provincia continúe siendo un lugar digno para vivir y que no tengamos que irnos, como muchos ya lo han hecho.

Sólo velamos por nuestro Derecho Constitucional ***“...a vivir en un medio ambiente libre de contaminación...”*** y que ***“...ninguna actividad, por legítima que sea, puede desenvolverse a costa del medio ambiente...”*** (Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente).

Atentamente,

- Norma Cancino, **Protectores de la Tierra/Ngualen Pelu Mapu, Los Saucos.**
- Sergio Ancamilla, **Comunidad Petrona Paillaleo, Los Saucos.**
- Natalia Medina Llao, **Agrupación Juvenil Mapuche ‘Newen Wechekeche’, Los Saucos.**
- Manuel Antileo, **Comunidad Lorenzo Quilapi, Los Saucos.**
- José Marileo, **Comunidad Antonio Pailaqueo, Los Saucos.**
- Cesar Giusti, **Comunidad Bartolo Melin, Los Saucos.**
- Basilio Mulato Llao, **Facilitador Intercultural del Consultorio de Los Saucos.**
- Vicepresidente, **Comunidad Domingo Huenteman, Los Saucos.**
- Presidente, **Comunidad Juana Nahuelpi, Los Saucos.**
- Presidente, **Comunidad Francisco Piutri, Los Saucos.**
- Segundo Colipi, **Comunidad José Luís Porma, Los Saucos.**
- Manuel Curín, **Comunidad Raiman P., Lumaco.**
- Cleria Quilapi, **Comunidad Dibulco 2, Lumaco.**
- Ema Tranamil, **Comunidad Reiman Pinoleo, Lumaco.**
- Teresa Huaiquil P., **Taller Laboral Llallin, Lumaco.**
- Presidente, **Comunidad Juana Raiman viuda de Paillama Huico, Lumaco.**
- Máximo Barras, **Junta de Vecinos Boyeco, Purén.**
- Gregorio Toloza, **Comité Agua Potable Rural Boyeco, Purén.**

- Presidente, **Junta de Vecinos Leonora Latorre, Purén.**
- Johana Araya, **Junta de Vecinos Villa Alegre, Purén.**
- Jorge Arteaga, **Junta de Vecinos Coyancahuín II, Purén.**
- V. Avendaño, **Comité de Pequeños Agricultores, Purén.**
- Aladino Ancalao, **Organización Mapuche El Lingue, Purén.**
- Pablo P., Presidente, **Junta de Vecinos La Isla, Purén.**
- Pedro Curin, **Comunidad Juan Marin, Purén.**